PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2026/2027 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y VOLUNTARIADO EN MATERIA DE JUVENTUD

ANUNCIO

DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y VOLUNTARIADO

Con Fecha 17 de septiembre de 2026 ha sido formulada, por el órgano instructor designado en la Convocatoria Pública de Subvenciones 2026/2027 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos que complementen las actuaciones de la Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado en materia de juventud, del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, según lo dispuesto en el artículo 14 de la misma, la siguiente **Propuesta de Resolución Provisional**:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 27 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de octubre de 2013, y en el artículo 14 de las bases de la Convocatoria Pública de Subvenciones 2026/2027 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos que complementen las actuaciones de la Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado en materia de juventud, del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, y a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración celebrada el 15 de septiembre de 2026, el órgano instructor formula la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

"*Estimar las solicitudes de entidades con proyectos de actividades juveniles relacionadas en el Anexo I, habiendo aplicado a las dos últimas entidades que completan la lista de estimadas de las dos líneas de actuación el límite del artículo 10.3 de las bases de la convocatoria, así como desestimar las solicitudes de entidades incluidas en el Anexo II.*

Por razones de capacidad técnica presupuestaria, ha sido necesario establecer un corte sobre el orden de prelación de proyectos que, aun habiendo obtenido la puntuación mínima requerida en la convocatoria, no podrán subvencionarse por falta de crédito, tal y como queda reflejado en el Anexo II."

Lo que se hace público para conocimiento y efectos de los interesados indicando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la convocatoria, podrán formular **alegaciones** en el plazo de **diez días hábiles** a contar desde el día siguiente a la fecha del presente anuncio.

Asimismo, se indica que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.2 de la Ordenanza de Bases Reguladoras General para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y su Organismos Públicos, esta convocatoria no contempla la

Información de Firmantes del Documento

CARLOS ANSELMO BLANCO BRAVO - DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y VOLUNTARIADO
Fecha Firma: 17/09/2026 12:15:09
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : CG24TDIU6EIZ2VSP

MADRID

posibilidad de reformulación de los proyectos propuestos para ser subvencionados. No obstante, si el importe de la subvención consignado en la propuesta de resolución provisional fuese inferior al solicitado por la entidad, ésta deberá mantener el proyecto en los términos previstos en su solicitud, debiendo aportar, directamente o por financiación de terceros, la diferencia entre la cantidad solicitada y la cantidad concedida.

En este caso, la entidad beneficiaria, en el citado **plazo de diez días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la fecha del presente anuncio, deberá presentar **nuevo presupuesto de ingresos del proyecto**, en el que se reflejará la subvención asignada, según la propuesta de resolución provisional. Si no se presentase el nuevo presupuesto dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

El modelo del nuevo presupuesto podrá descargase de la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, https://sede.madrid.es, y **deberá presentarse a través de registro electrónico** y ser firmado electrónicamente por el representante legal de la entidad**.**

La presente propuesta de resolución provisional no genera derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos.

Firmado electrónicamente
EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y VOLUNTARIADO,
Carlos Anselmo Blanco Bravo

Información de Firmantes del Documento

CARLOS ANSELMO BLANCO BRAVO - DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y VOLUNTARIADO
Fecha Firma: 17/09/2026 12:15:09
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : CG24TDIU6EIZ2VSP

MADRID

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2026/2027 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLEN PROYECTOS QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y VOLUNTARIADO EN MATERIA DE JUVENTUD

ANEXO I: ENTIDADES ESTIMADAS

ÁMBITO MATERIAL A: Prevención y eliminación de situaciones de riesgo de exclusión de los/as jóvenes, impulsando su formación y mejora de la empleabilidad mediante cursos, talleres y programas de acompañamiento sociolaboral

CÓDIGO	ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROPUESTO
8	ASOCIACIÓN ESLABÓN INICIATIVAS DE PROMOCIÓN DE EMPLEO	G80980584	ESLABÓN INICIATIVAS DE PROMOCIÓN DE EMPLEO	96,5	17.366,35€
2	ASOCIACIÓN CIUDAD JOVEN	G78899903	PROYECTO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL ALBARRACÍN: MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD JUVENIL	95	30.000€
19	COORDINADORA INFANTIL Y JUVENIL DE TIEMPO LIBRE DE VALLECAS	G79896619	ATENEA II: ITINERARIO FORMATIVO CON JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL	95	30.000€
41	ASOCIACIÓN NORTE JOVEN	G78105756	TALLERES NORTE JOVEN PARA LA PREVENCIÓN	95	30.000€
13	FEDERACION INJUCAM PARA LA PROMOCION DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD	G82237827	PREMONIS: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA JÓVENES	92	30.000€
62	ASOCIACION COLECTIVO DE APOYO Y SEGUIMIENTO A MENORES Y JOVENES ALUCINOS LA SALLE	G80305055	RUMBO PROPIO	91,5	20.000€
63	ASOC ECOS DO SUR	G15354483	SERENDIPIA III	91,5	30.000€
48	REDES S. COOP. MAD.	F82211053	JÓVENES COMPETENTES. TRANSFORMANDO EL FUTURO 26-27	91	30.000€
54	ASOCIACION EDUCACION CULTURA Y SOLIDARIDAD	G82893694	GENERA FUTURO. IMPULSO DE LA FORMACIÓN Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD PARA JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	90,5	7.633,65€

Información de Firmantes del Documento

MADRID

CARLOS ANSELMO BLANCO BRAVO - DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y VOLUNTARIADO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 17/09/2026 12:15:09

CSV : CG24TDIU6EIZ2VSP

ENTIDADES ESTIMADAS

ÁMBITO MATERIAL B*:* Fomento del ocio saludable y alternativas de ocio y tiempo libre orientadas a prevenir situaciones de riesgo y vulnerabilidad social, junto con el desarrollo de acciones formativas y actividades específicas para reducir la brecha digital

CÓDIGO	ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN	IMPORTE PROPUESTO
9	FEDERACION RED ARTEMISA	G86219219	FACTORÍA DROM: ESPACIO MATERIAL ESPACIO JUVENIL DE OCIO SALUDABLE, CO-CREACIÓN CULUTRAL Y AUTOGESTIÓN INTERCULTURAL	95,5	30.693,90€
31	FUNDACIÓN TOMILLO	G28979136	VIBRAS: LA ENERGÍA QUE CONTAGIA EL BARRIO	95	30.000€
46	ASOCIACIÓN CULUTRAL LA KALLE	G78210150	EL BARRIO EDUCA: TRANSFORMACIÓN JUVENIL EN PUENTE DE VALLECAS. PROGRAMA COMUNITARIO DE OCIO EDUCATIVO, MEDIACIÓN JUVENIL Y CAPACITACIÓN DIGITAL PARA JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE PUENTE DE VALLECAS	95	30.000€
53	ASOCIACIÓN LA TORRE DE HORTALEZA	G83378828	TEJIENDO REDES II – JÓVENES EN ACCIÓN	95	30.000€
60	ASOCIACION MASI - MONITORES DE APOYO SOCIAL A LA INFANCIA	G82270489	ESCUELA DE JÓVENES	95	30.000€
38	FUNDACION PARA LA ACCION SOCIAL POR LA MUSICA	G86780525	EN CLAVE JOVEN. OCIO SALUDABLE, MÚSICA Y CREACIÓN DIGITAL PARA LA PARTICIPACIÓN JUVENIL	94,5	30.000€
3	ASOCIACIÓN NAZARET	G79476297	ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS JUVENILES PARA LA PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	94	30.000€
4	ASOCIACIÓN KRECER	G79487518	KRECER I: INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y FOMENTO DE LA CIUDADANÍA CON JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL	93	14.306,10€

Información de Firmantes del Documento

MADRID

CARLOS ANSELMO BLANCO BRAVO - DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y VOLUNTARIADO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 17/09/2026 12:15:09
CSV : CG24TDIU6EIZ2VSP

ANEXO II. ENTIDADES DESESTIMADAS

A. *ENTIDADES DESESTIMADAS POR SUPERARSE LA CUANTÍA MÁXIMA DEL* CRÉDITO FIJADO EN LA CONVOCATORIA

ÁMBITO MATERIAL A: Prevención y eliminación de situaciones de riesgo de exclusión de los/as jóvenes, impulsando su formación y mejora de la empleabilidad mediante cursos, talleres y programas de acompañamiento sociolaboral

CÓDIGO	ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN
22	FUNDACION JUAN XXIII RONCALLI	G78280880	PUENTE AL FUTURO: ITINERARIO DE INSERCIÓN EDUCATIVA Y LABORAL	89,5
40	ASOCIACIÓN GARAJE	G86403912	OCIO A TIEMPO, EMPLEO SEGURO	88
26	FUNDACIÓN AYO – ACCELERATING YOUTH OPPOR	G02957306	RED IMPULSO. PROGRAMA INTEGRAL DE ORIENTACIÓN, MEMORIA Y ACTIVACIÓN SOCOLABORAL JUVENIL	87,5
36	ASOC DE PERSONAS CON TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE DE MADRID ATELMA	G83801852	ACTIVATE: PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIO LABORAL PARA JÓVENES DE 14 A 30 AÑOS CON DIFICULTADES DE COMUNICACIÓN, LENGUAJE, DESARROLLO EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	87,5
1	FUNDACIÓN PRIVADA PREVENT	G08998858	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EDUCATIVO Y ORIENTACIÓN LABORAL PARA JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN MADRID	87
15	RED ESPAÑOLA DE ENTIDADES POR EL EMPLEO RED ARAÑA	G58579806	IMPULSO JOVEN	86,5
5	ASOCIACIÓN LA FRONTERA	G78890142	IMPULSA JOVEN	86,5
20	FUNDACIÓN NANTIK LUM	G83662098	AVANZA JOVEN	85
34	FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	G81164105	ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO E INSERCIÓN	85
16	ASOCIACIÓN CESAL	G78919271	BRÚJULA DE OPORTUNIDADES; PROYECTO PARA FAVORECER EL DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL Y LABORAL DE LOS ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN LA CIUDAD DE MADRID	85
25	ADISLI	G81660672	IMPULSA JUVENTUD: Itinerarios de capacitación adaptada y preparación técnica para la inclusión sociolaboral de jóvenes con funcionamiento intelectual límite y discapacidad intelectual ligera	81,5
30	ASOC PARA LA INTEGRACIÓN Y PROGRESO DE LAS CULTURAS PANDORA	G83536565	FUTURE BUILDERS MADRID-PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORARL Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL PARA	81,5

Información de Firmantes del Documento

MADRID

CARLOS ANSELMO BLANCO BRAVO - DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y VOLUNTARIADO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 17/09/2026 12:15:09
CSV : CG24TDIU6EIZ2VSP

CÓDIGO	ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN
			ESTUDIANTES DE FORMACIÓN PROFESIONAL	
12	AGENCIA PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES	G88205851	IMPULSA JOVEN MADRID – PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	77,5
50	ASOCIACIÓN EL FANAL	G82906629	CAÑADA 3D: IMPRIMIENDO OPORTUNIDADES	77
35	ASOC ASPERGER MADRID	G83914648	ACOMPAÑAMIENTO A JÓVENES CON TEA EN SU ITINERARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	76

ÁMBITO MATERIAL B*:* Fomento del ocio saludable y alternativas de ocio y tiempo libre orientadas a prevenir situaciones de riesgo y vulnerabilidad social, junto con el desarrollo de acciones formativas y actividades específicas para reducir la brecha digital

CÓDIGO	ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN
44	ASOC AVENTURA 2000	G80126360	JÓVENES, CENTRO DE DIA SOCIOEDUCATIVO DON GUANELLA	93
43	ASOCIACION BARRO	G81037822	PROYECTO CONEXIÓN: Actividades de ocio y tiempo libre educativo, desarrollo personal y competencias digitales con población juvenil desfavorecida de Madrid	92,5
7	FEDERACION DE CENTROS JUVENILES VALDOCO	G79462032	SOÑAR HOY	92,5
17	FUNDACION AUCAVI (AUTISMO CALIDAD DE VIDA)	G83848713	JÓVENES AUCAVI: OCIO SALUDABLE, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y COMPETENCIAS DIGITALES PARA JÓVENES CON TEA EN MADRID	92
32	ASOCIACION CULTURAL TALLOC	G78558236	JÓVENES TALLOC	92
52	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL PLAN COMUNITARIO DE CARABANCHEL ALTO	G80815962	Espacios abiertos, uniendo redes	92
10	ASOCIACION JAIRE	G80618036	Proyecto Socioeducativo para Jóvenes de la Asociación Jaire	92
58	ASOC HORUELO	G82851478	Dinamizando la juventud	92
18	FUNDACION BALIA POR LA INFANCIA	G82920851	TERRITORIO JOVEN	90
37	FUNDACION ITAKA-ESCOLAPIOS	G95146841	Acompañando a adolescentes en situación de vulnerabilidad	90

Información de Firmantes del Documento

MADRID

CARLOS ANSELMO BLANCO BRAVO - DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y VOLUNTARIADO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 17/09/2026 12:15:09
CSV : CG24TDIU6EIZ2VSP

CÓDIGO	ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN
42	ASOCIACION PROYECTO SAN FERMIN	G80068828	#SoyMiBarrioJoven: Participación, activación juvenil y transformación comunitaria	90
28	ASOCIACION LIBRE PARA LA EDUCACION PERSONALIZADA Y HUMANA DE TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA ALEPH-TEA	G83402669	Espacios de Ocio Inclusivo y saludable para Jóvenes con TEA y necesidades de apoyo similares en los años 2026-2027	88,5
29	FESORCAM FEDERACION PERSONAS SORDAS CDAD MADRID	G78509288	ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE OCIO ACCESIBLES PARA JOVENES SORDOS/AS	88,5
14	FEDERACION DE PLATAFORMAS SOCIALES PINARDI	G83169524	I BECCHI: OCIO PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	87,5
24	FUNDACIÓN LUZ CASANOVA	G85130771	Impulsa. Atención integral a jóvenes en riesgo o en situación de exclusión extrema	87,5
27	SCOUTS DE MADRID-MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO	G28665305	CONECTA MADRID Programa scout de ocio saludable para jóvenes de 14 a 30 años en situación de vulnerabilidad	85,5
56	FUNDACION RAICES	G81409757	Tiempo libre Conciencia	83,5
57	FEDERACIÓN SCOUT REGIONAL DE MADRID	G80727225	Consumo a gusto 2026-2027	82
45	FUNDACION TRIANGULO	G81393548	Madrid Diversity 2.0: prevención de situaciones de riesgo y vulnerabilidad social y reducción de la brecha digital en jóvenes LGBTI de la ciudad de Madrid.	81,5
21	ASOC MIGRANTIA MIGRACIONES Y REFUGIO LGT	G56184203	Red de Espacios Seguros y Convivencia LGTBIQ+ Juventud	73,5
55	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	PINEO	70,5

B. DESESTIMADAS POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA ESTABLECIDA :

ÁMBITO MATERIAL B*:* Fomento del ocio saludable y alternativas de ocio y tiempo libre orientadas a prevenir situaciones de riesgo y vulnerabilidad social, junto con el desarrollo de acciones formativas y actividades específicas para reducir la brecha digital

CÓDIGO	ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN
6	FUNDACION MANANTIAL	G81237257	#Rayadas: Un proyecto para cuidad la salud y el bienestar mental en las personas jóvenes en el entorno educativo	67

Información de Firmantes del Documento
CARLOS ANSELMO BLANCO BRAVO - DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y VOLUNTARIADO
Fecha Firma: 17/09/2026 12:15:09
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
CSV : CG24TDIU6EIZ2VSP
MADRID

C. EXCLUIDAS O DESESTIMADAS POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

ÁMBITO MATERIAL A: Prevención y eliminación de situaciones de riesgo de exclusión de los/as jóvenes, impulsando su formación y mejora de la empleabilidad mediante cursos, talleres y programas de acompañamiento sociolaboral

CÓDIGO	ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	MOTIVO DESESTIMACIÓN
23	FUNDACIÓN ALTIUS ESPAÑA	G83317610	ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE EMPLEABILIDAD PARA JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Excluida por no cumplir los requisitos de la convocatoria art. 18: Los proyectos deberán ejecutarse al menos seis meses consecutivos en cada uno de los años 2026 y 2027
33	HELSINKI ESPAÑA DIMENSION HUMANA	G80540552	Terminé la Carrera y, ¿Ahora Qué? Fórmate en un día, conéctate con un mentor y devuelve el impulso a tu comunidad	Excluida por no cumplir los requisitos de la convocatoria art. 18: Los proyectos deberán ejecutarse al menos seis meses consecutivos en cada uno de los años 2026 y 2027
47	FUNDACIÓN VALSÉ	G83882530	Conecta Empleo Joven: Itinerarios de orientación, formación y acompañamiento sociolaboral para jóvenes en situación de vulnerabilidad	Excluida por no cumplir los requisitos de la convocatoria art. 18: Los proyectos deberán ejecutarse al menos seis meses consecutivos en cada uno de los años 2026 y 2027
59	ASOCIACION MADRID EMPLEO Y DESARROLLO	G85922532	ACTIVA TU TALENTO	Desestimada por no cumplir los requisitos de la convocatoria art 8.2.c) (Se seleccionará al menos un indicador de actividad y un indicador de resultado de entre los recogidos en el art. 3 de la convocatoria)
11	FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID	G81854283	EnREDa2. Jóvenes, ocio y conexión real en comunidad	Desiste de su solicitud (art. 94 de la Ley 30/2015, del Procedimiento Administrativo Común)

Información de Firmantes del Documento

CARLOS ANSELMO BLANCO BRAVO - DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y VOLUNTARIADO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 17/09/2026 12:15:09
CSV : CG24TDIU6EIZ2VSP

MADRID

ÁMBITO MATERIAL B*:* Fomento del ocio saludable y alternativas de ocio y tiempo libre orientadas a prevenir situaciones de riesgo y vulnerabilidad social, junto con el desarrollo de acciones formativas y actividades específicas para reducir la brecha digital

CÓDIGO	ENTIDAD	NIF	DENOMINACIÓN PROYECTO	MOTIVO DESESTIMACIÓN
39	ASOCIACIÓN SOULING	G86756723	PROYECTO SOULMATES	Excluida por no cumplir los requisitos de la convocatoria art. 18: Los proyectos deberán ejecutarse al menos seis meses consecutivos en cada uno de los años 2026 y 2027
49	FUNDACION ESPLAI CIUDADANIA COMPROMETIDA	G62090535	Premonitores Make IT: jóvenes que crean, lideran y dinamizan su comunidad	Desestimada por no cumplir los requisitos de la convocatoria: art. 8.2.c) (*La suma de todos los porcentajes de los indicadores en cada objetivo operativo será igual al porcentaje global de ese objetivo operativo)*
51	FUNDACIÓN SAMU	G41914243	Click & Play Madrid: programa de ocio saludable, ciudadanía digital y participación juvenil para adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad en el distrito de Hortaleza	Excluida por no cumplir los requisitos de la convocatoria art. 18: Los proyectos deberán ejecutarse al menos seis meses consecutivos en cada uno de los años 2026 y 2027
61	ASOCIACIÓN IDEORAMA	G87603262	Conexión Pre-Volun: Salud, Voluntariado y Participación Juvenil.	Desestimada por no cumplir los requisitos de la convocatoria art. 4.1.f) (Disponer de medios materiales y personales suficientes para ejecutar el proyecto, sin condicionarlo a la obtención de la subvención)

Información de Firmantes del Documento

CARLOS ANSELMO BLANCO BRAVO - DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y VOLUNTARIADO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 17/09/2026 12:15:09
CSV : CG24TDIU6EIZ2VSP

MADRID